

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 12 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: GR-01664/2017 Matrícula: Titular: AMADU KALAMO FOFANA Nif/Cif: X5281631A Domicilio: JUAN BOSCAN 32 BJ A Co Postal: 28017 Municipio: MADRID Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Julio de 2017 Vía: A92N Punto kilométrico: 58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE MURCIA HASTA ALGECIRAS FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. FALTAN TODOS LOS DATOS EN EL DISCO DIAGRAMA. HORARIO DISCO LAS 00:05 HORAS. SE REMITE DISCO. VEHICULO: P1263BCV Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02439/2017 Matrícula: 7327FXD Titular: TRANS HORTAFRUT IBERICA SL Nif/Cif: B54721907 Domicilio: PARTIDA CACHAPETS 53 Co Postal: 03330 Municipio: CREVILLEN T Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 06 de Noviembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282 Hechos: Transporte de mercancías desde Crevillent hasta Granada llevándose a cabo en el momento del control, en el que se constata que se ha efectuado una disminución del tiempo de descanso diario normal, entre las 16:25 horas de fecha 14/10/2017 y las 16:25 horas de fecha 15/10/2017 descanso realizado 10:09 horas. Comprendido entre las 01:05 horas de fecha 15/10/2017 y las 11:14 horas de fecha 15/10/2017. Ello supone una disminución del descanso diario normal mínimo de 11 horas, realizando descanso igual o superior a 10 horas e inferior a 11 horas. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-02502/2017 Matrícula: 9718GJJ Titular: GUZMAN LAS DUEÑAS SL Nif/Cif: B21465737 Domicilio: POL IND LAS DUEÑAS 57 Co Postal: 21740 Municipio: HINOJOS Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 05 de Noviembre de 2017 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HINOJOS HASTA MURCIA DE CARÁCTER PÚBLICO DISCRECIONAL EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES SUPERIOR A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 41440 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 1440 KGS. 3.60% SE REMITE TICKET DE BASCULA, DENUNCIA A CARGADOR Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: GR-02608/2017 Matrícula: 4693FBX Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: C/MARIA RAMIREZ 4, 1IZQ Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 102 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARCHELES HASTA DEIFONTES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. CARECE

DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE. TRANSPORTA ARENA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: GR-02610/2017 Matrícula: 4693FBX Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: C/MARIA RAMIREZ 4, 1IZQ Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 102 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARCHELES HASTA DEIFONTES SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 06-03-2015 . Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-02612/2017 Matrícula: 4693FBX Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: C/MARIA RAMIREZ 4, 1IZQ Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 102 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARCHELES HASTA DEIFONTES CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. TRANSPORTA ARENA. CARECE DE DOCUMENTO DE CONTROL. Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-02614/2017 Matrícula: 4693FBX Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: C/MARIA RAMIREZ 4, 1IZQ Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 102 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARCHELES HASTA DEIFONTES DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA ARENA. Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: GR-02615/2017 Matrícula: 4693FBX Titular: EXCAVACIONES Y COMPACTACIONES DEL SUR SL Nif/Cif: B18918490 Domicilio: C/MARIA RAMIREZ 4, 1IZQ Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Noviembre de 2017 Vía: A44 Punto kilométrico: 102 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CARCHELES HASTA DEIFONTES CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. SOLO PRESENTA EL DISCO-DIAGRAMA QUE LLEVA INSERTADO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: GR-00160/2018 Matrícula: 6876DBV Titular: TEXTILES CMG SA Nif/Cif: A46286902 Domicilio: PI L ALTET CARRER DELS MOLINS SN Co Postal: 46870 Municipio: ONTINYENT Provincia: Valencia Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2017 Vía: A-92 Punto kilométrico: 213 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ONTINYENT HASTA DOS HERMANAS CARECIENDO, FALTANDO DATOS ESENCIALES U OCULTANDO LA DOCUMENTACIÓN DE CONTROL. APORTA ALBARAN NUMERO ED/1172 EN EL QUE FALTAN TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA EMPRESA TRANSPORTISTA Normas Infringidas: 141.17 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: GR-00289/2018 Matrícula: 2824FDF Titular: VALTRUCK SAN, S.L. Nif/Cif: B02576486 Domicilio: CALLE LA HABANA, 17 Co Postal: 02005 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282,442 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBUIXECH HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 08:03 HORAS DE FECHA 04/01/2018 Y LAS 08:03 HORAS DE FECHA 05/01/2018 DESCANSO REALIZADO 08:05 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:59 HORAS DE FECHA 04/01/2018 Y LAS 07:04 HORAS DE FECHA 05/01/2018. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. SE REMITE HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: GR-00290/2018 Matrícula: 2824FDF Titular: VALTRUCK SAN, S.L. Nif/Cif: B02576486 Domicilio: CALLE LA HABANA, 17 Co Postal: 02005 Municipio: ALBACETE Provincia: Albacete Fecha de denuncia: 12 de Enero de 2018 Vía: A-92 Punto kilométrico: 282,442 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBUIXECH HASTA MALAGA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 08:40 HORAS DE FECHA 21/12/2017 Y LAS 08:40 HORAS DE FECHA 22/12/2017 DESCANSO REALIZADO 09:48 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:52 HORAS DE FECHA 21/12/2017 Y LAS 08:40 HORAS DE FECHA 22/12/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS. SE REMITEN HOJAS IMPRESAS Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril, y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 12 de mayo de 2018.- El Delegado, José Antonio Martín Núñez.